



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

RECIBI ORIGINAL
06-06-2021



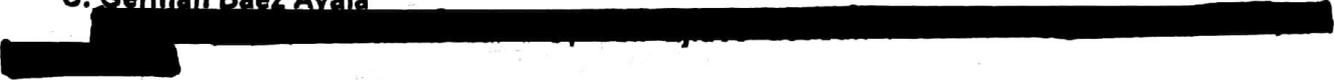
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 189

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Junio de 2021.

C. German Báez Ayala



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=16/Febrero/2008 en la Fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86